



ANUARIO MÉXICO



TRAS ELECCIÓN JUDICIAL, LA NUEVA CORTE ASUME FUNCIONES

Histórica. Los nueve ministros de la Corte protestaron su cargo el mismo día que la Presidenta presentó su Primer Informe de Gobierno

ÁNGEL CABRERA

El 1 de septiembre de 2025 marcó un hito en la historia reciente del país, al coincidir el Primer Informe de la presidenta Claudia Sheinbaum y la toma de protesta de la Nueva Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), con nueve ministros electos por voto popular, así como 875 juzgadores federales.

Por la mañana, Sheinbaum rindió cuentas desde Palacio Nacional sobre sus primeros meses de administración, en un mensaje centrado en la continuidad de la Cuarta Transformación, programas sociales, seguridad, finanzas públicas y obras estratégicas.

Entre las cifras, resaltó 850 mil millones de pesos en programas sociales, 13.5 millones de personas salieron de la pobreza y una reducción de 25% en homicidios dolosos.

Horas más tarde, en el Zócalo capitalino se realizó una simbólica ceremonia de entrega de bastones de mando a integrantes de la nueva Corte, encabezada por el abogado mixteco Hugo Aguilar Ortiz, quien sería iden-

tificado como el aspirante más votado para ocupar un asiento en el máximo tribunal.

El evento buscó representar el inicio de una etapa de "justicia electa por el pueblo", aunque fue cuestionado por sectores que advierten una politización del Poder Judicial.

A las 17:00 horas, en la Cámara de Diputados, la titular de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez, entregó el Primer Informe de Gobierno de la presidenta Sheinbaum, con la participación de todas las fuerzas políticas.

Por la noche, en la sede del Senado se desarrolló la sesión solemne donde nueve nuevos ministros de la SCJN y 875 juzgadores federales tomaron protesta para asumir sus cargos tras el inédito proceso electoral.

Casi a la medianoche del 1 de septiembre, se celebró la sesión de instalación del Pleno de la Corte renovada, a la que asistió la Presidenta, en un hecho inédito desde hace años, cuando además se abrieron las puertas principales del edificio judicial como señal de cercanía con la ciudadanía.

El origen de esta reconfiguración se remonta al 1 de junio de 2025, cuando México vivió las primeras elecciones judiciales extraordinarias de su historia, en las que la población eligió por voto directo a ministras y ministros de la Suprema Corte, magistrados del Tribunal Electoral, integrantes del Tribunal de Disciplina Judicial, magistrados

MINISTRO PRESIDENTE

● Hugo Aguilar Ortiz, abogado de origen indígena, fue el candidato más votado para la Suprema Corte con 6.1 millones de votos, superando por estrecho margen a la ministra Lenia Batres. Su llegada al máximo tribunal generó opiniones encontradas: mientras sus simpatizantes resaltaron su trayectoria como defensor de pueblos indígenas, críticos cuestionaron la limitada representatividad derivada de la baja participación electoral.

de circuito y jueces de distrito, un total de 881 cargos.

La participación rondó 13% del padrón, con un alto porcentaje de votos nulos, lo que detonó un debate nacional sobre la legitimidad, complejidad y viabilidad del nuevo modelo de justicia electiva. El 15 de junio, el Instituto Nacional Electoral declaró válidos los comicios y realizó la asignación formal de cargos y entrega de constancias, consumando un rediseño sin precedente del Poder Judicial.

En este proceso reapareció públicamente el expresidente Andrés Manuel López Obrador, quien, pese a su retiro declarado de la vida política, acudió a emitir su voto en la jornada judicial.



ACUERDAN REDUCIR LA JORNADA LABORAL... DOS HORAS POR AÑO



Tras meses de negociaciones entre trabajadores, patrones y gobierno, el Ejecutivo federal envió una iniciativa para reducir gradualmente la jornada laboral de 48 a 40 horas semanales entre 2027 y 2030 sin disminución salarial. El proyecto prevé recortar dos horas por año e incluye fortalecimiento del control de horas extras y registro electrónico de jornadas.

Es decir, en 2027 la jornada laboral disminuirá a 46 horas; en 2028 a 44; en 2029 a 42 y en 2030 a 40 horas semanales.

La Secretaría del Trabajo defendió la reforma como vía para mejorar productividad, salud laboral y calidad de vida; la discusión legislativa fue pospuesta para el siguiente periodo ordinario de sesiones del Congreso.

ENTRE PROTESTAS, AVALAN LEY DE AGUAS

Entre protestas y bloqueos carreteros de agricultores y ganaderos en diversas partes del país, el Congreso de la Unión aprobó la Ley General de Aguas y reformas a la Ley de Aguas Nacionales, una de las iniciativas más controvertidas del sexenio.

La norma prohíbe la compraventa privada de concesiones y otorga a la Conagua facultades ampliadas para su reasignación, bajo el argumento de combatir la mercantilización del recurso y garantizar el derecho humano al agua.

Campesinos y agricultores realizaron protestas al advertir que la reforma deprecia el valor de sus tierras concesionadas y concentra excesivo control en el Estado.

Pese a introducir más de 50 modificaciones pactadas durante un mes de negociación legislativa, que incluyó garantías para la facilidad de conce-

siones por venta de tierras o herencias, organizaciones de productores anticiparon una ola de litigios para impugnar la ley, señalando riesgos de pérdida de certidumbre jurídica en el sector hídrico.



CONSOLIDAN PASO DE GUARDIA NACIONAL AL EJÉRCITO

El Congreso aprobó la reforma que consolidó el traslado de la Guardia Nacional a la Secretaría de la Defensa Nacional, formalizando su carácter militar permanente.

La corporación quedó bajo disciplina y estructura castrense, aunque sujeta al mando político del Ejecutivo civil.

El gobierno defendió la decisión como necesaria para garantizar estabilidad operativa y continuidad en la estrategia nacional de seguridad. Organizaciones civiles, expertos y partidos de oposición alertaron que la medida profundiza la militarización de tareas civiles.